

N/A	N/A	\$0.00
Total General		\$0.00

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales (proyectos de asociación público privada).

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		ZARAGOZA			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa o Proyecto	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2022	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 23.- El municipio de Zaragoza, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:			ZARAGOZA			
EJERCICIO FISCAL:			2022			
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	N/A
Total General				\$0.00	\$0.00	

CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 249 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	ZARAGOZA

EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
Presidencia	PRESIDENTE	1	0	0	1
	SECRETARIAS	1	1	0	2
	CHOFER	2	0	0	2
	DIRECTOR ATENCIÓN CIUDADANA	1	0	0	1
	MEDICO MUNICIPAL	1	0	0	1
	Total	6	1	0	7
Cabildo	SINDICO	1	0	0	1
	SINDICO DE VIGILANCIA	1	0	0	1
	REGIDORES	7	0	0	7
	Total	9	0	0	9
Contraloría	CONTRALOR	1	0	0	1
	SECRETARIAS(OS)	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3
Seguridad Pública	SECRETARIAS	2	0	0	2
	POLICIAS	5	0	0	5
	Total	7	0	0	7
Seguridad Escolar	CHOFERES	0	2	0	2
	AYUDANTES	0	2	0	2
	Total	0	4	0	4
Protección Civil	DIRECTOR	1	0	0	1
	RESPONSABLE DE TURNO BOMBERO	1	1	0	2
	CHOFERES	3	0	0	3
	BOMBEROS	7	0	0	7
	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	10	0	0	10
	Total	22	1	0	23
Ecología	SUPERVISOR	1	0	0	1
	CHOFERES DE CAMIÓN RECOLECTOR	0	4	0	4
	CHOFERES DE MAQUINARIA	1	0	0	1
	ENCARGADOS DE ACEQUIAS	1	0	0	1
	AYUDANTES	8	11	0	19
	Total	11	15	0	26
Obras Públicas	DIRECTOR	1	0	0	1
	SUPERVISOR	1	0	0	1
	SECRETARIA(O)	1	0	0	1
	MECANICOS	0	2	0	2
	CHOFERES DE MAQUINARIA	1	3	0	4
	SOLDADORES	0	1	0	1
	AYUDANTES	3	8	0	11

	ALBAÑILES	2	0	0	2
	OF. ELECTRICIDAD	0	1	0	1
	Total	9	15	0	24
Secretaría del Ayuntamiento	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	0	0	1
	SECRETARÍA(O)	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
Desarrollo Social	DIRECTOR	1	0	0	1
	SECRETARÍA(O)	0	1	0	1
	AUXILIARES	1	1	0	2
	ALBAÑILES	4	4	0	8
	AYUDANTES	4	4	0	8
	Total	10	10	0	20
Tesorería	TESORERO(A)	1	0	0	1
	SECRETARÍA EGRESOS	0	1	0	1
	SISTEMAS	0	1	0	1
	SECRETARÍA INGRESOS	0	1	0	1
	ASESORES	1	0	0	1
	AUXILIARES DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AUXILIARES DE INGRESOS	1	0	0	1
	AUXILIARES DE EGRESOS	1	0	0	1
	DIRECTOR DE ALCOHOLES Y COMERCIO	1	0	0	1
	COMPRAS Y CONTROL DE COMBUSTIBLE	1	0	0	1
Total	7	3	0	10	
Intendentes	INTENDENTES	6	3	0	9
	Total	6	3	0	9
D.I.F. Municipal	DIRECTOR(A)	1	0	0	1
	SUBDIRECTOR	0	0	0	0
	SECRETARÍA(O)	1	0	0	1
	AYUDANTES	11	0	0	11
	PSICOLOGO	1	0	0	1
	Total	14	0	0	14
SIMAS	DIRECTOR	1	0	0	1
	CAJERAS(OS)	1	0	0	1
	SECRETARIA(O)	1	0	0	1
	COBRANZA	2	0	0	2
	AYUDANTES	2	5	0	7
	Total	7	5	0	12
Pensionados y Jubilados	PENSIONADOS	0	37	0	37
	Total	0	37	0	37
	JUEZ CONCILIADOR	1	0	0	1

Administración de Justicia	DIRECTOR(A) PRONNIF	1	0	0	1
	SUPERVISOR	1	0	0	1
	ASESOR	1	0	0	1
	SECRETARÍAS	2	0	0	2
	COMISARIADOS	6	0	0	6
	AUXILIARES	2	0	0	2
	Total	14	0	0	14
Deportes	AUXILIARES	2	0	0	2
	JARDINERO	1	0	0	1
	INSTRUCTOR	1	0	0	1
	Total	4	0	0	4
Turismo	DIRECTOR(A) DE MUSEO	1	0	0	1
	DIRECTOR(A) DE TURISMO Y CASA DE LA CULTURA	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
Comunicación Social	DIRECTOR	1	0	0	1
	AUXILIARES	0	0	0	0
	Total	1	0	0	1
Catastro	DIRECTOR	1	0	0	1
	SECRETARIO	1	0	0	1
	AUXILIARES	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
Centro de Rehabilitación	SUBDIRECTOR	0	0	0	0
	TERAPISTA	1	0	0	1
	DOCTOR	0	0	0	0
	ENFERMERA	1	0	0	1
	AUXILIARES	3	0	0	3
	Total	5	0	0	5
Unidad de Sacrificio	DIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
Fomento Económico	DIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
Dirección de Educación	DIRECTOR	1	0	0	1
	AUXILIARES	5	5	0	10
	Total	6	5	0	11
TOTAL GENERAL		150	99	0	249

Nota: En el presente cuadro se desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y